



**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Implantación de la Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM)**

**Capacitación de Metodología de cálculo de Capacidad de Pista**

(Presentada por Argentina)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de estudio tiene por objeto dar a conocer la capacitación impartida al personal que conformará el equipo de cálculo de capacidad de pista del Aeroparque Jorge Newbery en un Taller de Metodología de Cálculo de Capacidad de Pista.	
<b>REFERENCIAS:</b>	
- Informe del Décimo Cuarto Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/14) (Lima Perú, 10 al 14 de noviembre de 2014)	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	A - Seguridad Operacional B - Capacidad y Eficiencia de la Navegación Aérea

**1 Antecedentes**

1.1 En la Conclusión SAM/IG/14-10, *actividades preparatorias ATFM*, se instó a los Estados de la Región SAM efectúen los máximos esfuerzos a fin de aumentar la cantidad de personal capacitado ATFM en la medida necesaria para cumplir con las funciones ATFM y con la Conclusión SAM/IG/14-11, *realización y actualización de cálculos de capacidad de pista y sectores ATC*.

1.2 En cumplimiento de la Conclusión SAM/IG/14-10, en la República Argentina el proveedor de los servicios de navegación aérea, la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo (DGCTA) entre los días 2 al 20 de marzo de 2015, realizó el Taller de Metodología de Cálculo de Capacidad de Pista en el Aeroparque Jorge Newbery impartido a seis controladores de tránsito aéreo, los cuales habían asistido al Curso realizado en el mes de noviembre de 2014 en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil en las instalaciones del CGNA.

1.3 Durante el período mencionado, se capacitó a los futuros especialistas en la Metodología de Cálculo de Capacidad de Pista, y posteriormente se realizó la Toma de Datos de las operaciones de aterrizaje y despegue en la TWR SABE, como parte inicial del cálculo de capacidad de pista del Aeroparque Jorge Newbery.

1.4 Asimismo, se prevé el cálculo de capacidad de pista de los aeropuertos de Ezeiza y San Fernando en el presente año.

**2 Conclusión**

2.1 Se invita a la Reunión a tomar conocimiento de la presente nota.